



**DIÓCESIS DE GUANARE
GOBIERNO SUPERIOR ECLESIASTICO
VENEZUELA**



DISPOSICIONES DIOCESANAS

**AL CLERO DE LA DIÓCESIS Y A TODO EL PUEBLO QUE PEREGRINA EN
ESTA TIERRA BENDITA**

LA DIÓCESIS DE GUANARE SE VISTE DE FE

“BAJO TU AMPARO NOS ACOGEMOS, SANTA MADRE DE DIOS”

Queridos hermanos y hermanas con motivo de iniciar en este año 2026, las Fiestas de Nuestra Señora de Coromoto, la Bella Señora, que nos congrega a todos primeramente este 02 de febrero, una fecha grabada en el corazón de nuestra historia, recordamos y conmemoramos aquel día en que la pequeña pero poderosa imagen de Nuestra Señora de Coromoto fue trasladada a nuestra ciudad, para luego permanecer en la Iglesia Catedral por más de 342 años, hasta ser llevada y permanecer actualmente en su nueva Basílica Menor - Santuario Nacional “Nuestra Señora de Coromoto” en Quebrada de la Virgen.

Debido a que este Traslado se convirtió a través de la historia tanto civil como eclesial en una maravillosa y esperada fiesta Diocesana, que ya no solo es una tradición; es la renovación de nuestra identidad. Al celebrar el traslado de la Reliquia, reafirmamos que la Virgen quiso quedarse entre nosotros para guiarnos hacia su Hijo.

Considerando

Que como Iglesia particular nos sentimos privilegiados y al mismo tiempo responsables de hacer sentir y ofrecer a todo el pueblo de Dios una gran celebración de fe en Jesucristo y amor a la Santísima Virgen María, por su regalo de haberse hecho presente en estas tierras llaneras.

Considerando

Que en este día también la Iglesia universal celebra la Fiesta de la Presentación del Señor, mejor conocida por nuestro pueblo como las fiestas de candelas y a esta celebración se une la Jornada Mundial de la Vida consagrada

Considerando

Que el 10 de febrero se cumplen 30 años de la Visita de San Juan Pablo II a Guanare para la dedicación del Santuario de Nuestra señora de Coromoto y el Inicio de la Radio Coromotana “la Voz Católica de los llanos”.

Por lo tanto, DISPONGO:

1. Después de haber consultado a los miembros del consejo presbiteral, que el día 02 de febrero por la tarde no habrá celebraciones litúrgicas en las parroquias del centro de la ciudad y también en las parroquias y vicarías más cercanas, para que todos nos aboquemos a las celebraciones litúrgicas que se llevarán a cabo a nivel diocesano.

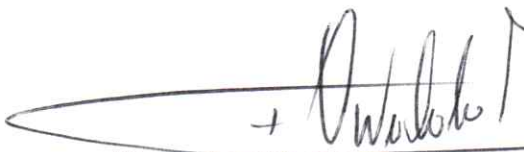
2. Dispensó a estas parroquias de las celebraciones de ese día por la tarde. Al mismo tiempo, invito a todos los Sacerdotes Diocesanos y Religiosos, Comunidades Religiosas, Movimientos y grupos de Apostolado, y a todos los movimientos coromotoños a abocarnos al servicio del pueblo de Dios que peregrina en Tucupido, Campo de la Coronación y Basílica Catedral.
3. Debido a que esta celebración solemne requiere participación y comunión diocesana quedan suspendidas todas las demás actividades particulares de las parroquias, de los grupos y movimientos apostólicos, tales como: Retiros, convivencias, talleres, reuniones, cursos, entre otras. Todo esto en bien de la diocesanidad y sinodalidad en la cual vamos caminando como Iglesia particular.
4. En este mismo contexto, como obispo y junto al consejo presbiteral hemos considerado oportuno que en estas parroquias se celebre la eucaristía de la fiesta de la presentación del Señor (Fiesta de la Candelaria) en las vísperas o sea el 01 de febrero por la tarde tal como lo estipula la liturgia de la Iglesia y en último caso el día 02 por la mañana a primera hora, con el fin de no obstaculizar la participación a los fieles en la Celebración Diocesana de la tarde.
5. De igual manera, invito especialmente a todos los sacerdotes que hacen vida en nuestra Diócesis a preparar a los fieles con la administración oportuna de los Sacramentos, de manera especial el Sacramento de la Reconciliación.
6. Finalmente, como Padre y Pastor, les invito a caminar juntos como familia diocesana al iniciar las fiestas de Nuestra Señora de Coromoto de este año, agradeciendo todo lo que el Señor ha realizado por nosotros y nuestra patria.


En este caminar, elevemos una oración ferviente por la reconciliación de todos los venezolanos y pidamos con esperanza la libertad de todos los presos políticos, de manera especial la de nuestros hermanos de Guanare, para que el reencuentro sea el bálsamo que sane nuestras heridas.

Vengan con sus velas, sus familias y amigos para que el brillo de la Candelaria y la presencia de la Coromoto iluminen cada hogar de nuestra ciudad, rompan las sombras de la división y nos guíen hacia un horizonte de justicia y paz.

Que la Santísima Virgen María Nuestra Señora de Coromoto, la Bella Señora, Patrona de Venezuela, les bendiga y acompañe.

Dado en Guanare, en la Curia Diocesana a los 23 días del mes de enero del año 2026.


Mons. Oswaldo Enrique Araque Valero
Obispo de la Diócesis de Guanare



**ANEXAMOS LOS NOMBRES DE LAS PARROQUIAS DE LA CIUDAD Y PARROQUIAS
CERCANAS PARA EVITAR CUALQUIER CONFUSIÓN AL RESPECTO**

- 1- Parroquia nuestra señora de Lourdes
- 2- Parroquia San José Obrero
- 3- Parroquia San Juan Bautista
- 4- Parroquia San Antonio de Padua - La Importancia
- 5- Parroquia Sagrada Familia de Nazareth
- 6- Parroquia Sagrado Corazón de Jesús
- 7- Parroquia La Coronación de Nuestra Señora de Coromoto
- 8- Parroquia Espíritu Santo - Catedral
- 9- Vicaría la asunción
- 10 -Capilla Nuestra Señora de Fátima
- 11-Cuasiparroquia San José Gregorio Hernández
- 12-Cuasiparroquia La Divina Misericordia
- 13-Cuasiparroquia Las Matas
- 14-Parroquia Inmaculada Concepción – Mesa Cavaca
- 15-Vicaría Quebrara de la Virgen y Sector Tucupido.

